

Promoción

TANQUE LLENO

para autos híbridos

con 

organizada por ENEX PARAGUAY S.A.E.

- 1. Organizador:** Enex Paraguay S.A.E. (en adelante referida también como el "Organizador"), con R.U.C. N° 80040223-5, domiciliada en avenida Santa Teresa Nro. 1.827 casi avenida Aviadores del Chaco, Paseo La Galería, Torre 1, piso 12, con teléfono (021) 729 2900.
- 2. Participantes:** Los primeros 100 (cien) vehículos híbridos en los que, a partir de las 18:00 horas del miércoles 29 de noviembre de 2023, se realicen cargas de combustibles, en el único surtidor habilitado al efecto en la estación de servicios de la red del Organizador y operada por la firma Gabana S.A., ubicada en avenida República Argentina esquina calle Manuel del Castillo, ciudad de Asunción (en adelante la "Estación Adherida").
- 3. Duración:** La Promoción tendrá vigencia desde las 18:00 horas del día miércoles 29 de noviembre de 2023 hasta las 19:00 horas de la misma fecha o hasta que se complete de los 100 (cien) vehículos híbridos (en adelante el "Período de Vigencia"), lo que ocurra primero.
- 4. Mecánica:** Cada uno de los primeros 100 (cien) vehículos híbridos que, dentro del Período de Vigencia, se aposte (estacione al lado) del único surtidor habilitado de la Estación Adherida para participar de la Promoción, recibirá una carga gratuita de un valor máximo de Gs 350.000 (guaraníes trescientos cincuenta mil) de alguno de los productos combustibles que tendrá dicho surtidor, a saber, Nafta Super 96+, Nafta Extra 94+, y Nafta Eco 88+. Para poder recibir la carga gratuita antes mencionada, el conductor del vehículo deberá proveer sus datos (nombre y apellido, número de cédula de identidad), y probar la calidad de híbrido del vehículo en caso de serle requerido por el Organizador, por medio de la exhibición del manual de instrucciones, de la cédula verde y/u otras documentaciones de porte corriente que indique el Organizador. Una vez proveídos los datos solicitados y comprobado por el Organizador que el vehículo es híbrido, se procederá a la carga únicamente en el tanque de dicho vehículo, no pudiéndose realizar la carga en bidones ni otros elementos similares. La carga se realizará de una vez y hasta llenar el tanque del vehículo o hasta que su valor alcance Gs 350.000 (guaraníes trescientos cincuenta mil), lo que ocurra primero. Si se llena el tanque del vehículo antes de alcanzarse el valor de Gs 350.000 (guaraníes trescientos cincuenta mil), ello no dará derecho al conductor del vehículo a requerir compensación alguna ni a que se le entregue la diferencia de otro modo ni posteriormente. Una vez recibida la carga gratuita, el conductor del vehículo recibirá una nota de remisión, no correspondiendo la entrega de factura. Ni la carga ni la nota recibida podrán emplearse para participar en sorteos ni otras promociones del Organizador. Cada vehículo podrá recibir solamente una de las cargas comprendidas en esta Promoción.
- 5. Cancelación de la Promoción:** Cuando circunstancias no imputables al Organizador y/o no previstas en estas bases lo justifiquen, el Organizador podrá, a su solo arbitrio, cancelar o suspender la Promoción sin que ello genere derecho a reclamo y/o compensación alguna. El Organizador pondrá ello en conocimiento público por medio del sitio web <https://enex.com.py> y de la cuenta "Enex Paraguay" en Facebook y "enex_py" en Instagram. De igual manera, el Organizador podrá cancelar, suspender o modificar la presente Promoción cuando circunstancias de fuerza mayor o casos fortuitos lo justifiquen, sin que ello implique ningún tipo de responsabilidad para el Organizador.



6. Situaciones no previstas: Toda interpretación de estas bases y toda decisión sobre situaciones no previstas en ellas será adoptada por el Organizador a su exclusivo discernimiento y arbitrio. En estos casos, las situaciones serán resueltas por el Organizador y sus decisiones serán inapelables.

7. Dudas sobre las bases: Las bases de la Promoción estarán disponibles en el sitio web <https://enex.com.py> y en la cuenta "Enex Paraguay" en Facebook.

Mayor información sobre la Promoción o las presentes bases podrá ser solicitada llamando al Organizador al teléfono Nro. 021 729 2900 o escribiendo al email hablemos@enex.com.py

